

## **Antroponimia registrada en las Mercedes de Jilotepec, siglo XVI**

**María Elena Villegas Molina**

Centro INAH Querétaro

[mevillegas@hotmail.com](mailto:mevillegas@hotmail.com)

**Rosa Brambila Paz**

Dirección de Etnohistoria de INAH

[rbrambilap@gmail.com](mailto:rbrambilap@gmail.com)

### **Resumen**

En la historia de México el siglo XVI es de vital importancia. Los grupos mesoamericanos conquistados por los españoles encontraron formas de conservar sus tradiciones. Este trabajo a través de la antroponimia registrada en los asientos de gobierno conservados en el grupo documental Mercedes del Archivo General de la Nación de México, trata de percibir las relaciones que establecieron los diferentes actores sociales en ese periodo. El análisis de los datos antroponímicos se realiza a partir del estudio toponomástico.

**Palabras-clave:** historia, antroponimia, Jilotepec, otomíes, colonización.

### **Abstract**

In Mexican history, the 16th century is of the utmost importance. The Mesoamerican groups conquered by the Spaniards discovered ways to conserve their traditions. This work, through the anthroponymy registered by the government and documented by the Mercedes General Archive of the Mexican Nation, attempts to discern the relationships that established the varying social factors of that period. The analysis of the anthroponymic data is carried out from the toponomatic study.

**Keywords:** history, anthroponymy, Jilotepec, otomíes, colonization

## **Introducción**

En el siglo XVI la provincia de Jilotepec se delimita al este por la región de Meztlán, al sureste por las regiones mineras de Pachuca y Tornacuxtla, al sur la separan de Cuautitlán y Toluca-Matlatzinco las montañas de la Sierra de las Cruces; y al oeste se toca con Michoacán. Hacia el norte, en la cartografía histórica se le representa como una zona abierta pues, a lo largo de la primera centuria de la conquista española, los pobladores de Jilotepec migraron a las tierras colindantes con los chichimecas. Esta región de frontera era multiétnica: guachichiles, pames, jonaces, otomíes, tarascos y nahuas, transmutaron sus relaciones sociales y culturales a lo largo de la primera centuria colonial. El desconcierto de los primeros años los llevó a replegarse en sí mismos y a buscar en sus formas ancestrales un resguardo para sobrevivir. Pero la violenta irrupción de los españoles y su ganado los obligó a adoptar nuevas estrategias de permanencia. Los nómadas estaban condenados a desaparecer, ya sea por las masacres de que fueron víctimas o por abandonar su manera de relación con el paisaje. La presencia de los tarascos en la región se diluye, ya que migran hacia el Bajío donde se entreveran con otros grupos. Los otomíes, en cambio, se transforman poco a poco para adaptarse a las nuevas circunstancias. (Figura 1)



Figura 1 Localización de Jilotepec

La cantidad y variedad de grupos sociales de la provincia de Jilotepec quedaron plasmadas en la lámina 32 del Códice Jilotepec. La heterogeneidad de las vestimentas refuerza la ubicación de los personajes en la jerarquía social. Por ejemplo, en la primera fila se observan dos indígenas parados ataviados con una tilma -anudada sobre el hombro izquierdo- y *maxtlatl*<sup>1</sup>. Uno empuña un instrumento en la mano derecha y tiene un peinado con moño que recuerda el *temillotl*. En la segunda fila hay un personaje cuyo arreglo lo singulariza del resto: una banda en la cabeza y la camisa que le cubre el torso hasta medio muslo, pero deja al descubierto los brazos. Este tipo de arreglo no es raro en la *Relación de Michoacán*. (Figura 2)

---

<sup>1</sup>*Maxtlatl*: taparrabo; banda que se enrollaba en la cintura y se pasaba entre las piernas.



Figura 2 Lámina 32 del Códice Jilotepec

Varios son los caminos para conocer la dinámica social de la región fronteriza de Jilotepec. A través de la antroponimia se pretende percibir las formas de relación que establecieron los diferentes actores sociales. Para ello se estudian los registros de gobernación resguardados en el grupo documental *Mercedes del Archivo General de la Nación*, que son los testimonios que se conservan de los originales generados durante la administración virreinal. En estas pruebas

documentales se reflejan no sólo las ideas políticas de la época, en ellos imperan también los rasgos distintivos de la génesis de la cultura compartida posteriormente, como son los nombres propios.

### **La nomenclatura**

El uso del nombre personal fue introducido en Hispania desde la época medieval por los romanos, para el siglo V el individuo ostentaba un solo nombre, sin apellido. En los siglos IX y X en el norte peninsular (Asturias) y luego en el centro (Castilla y León) eclesiásticos y población añadían a ese nombre un distintivo, como el patronímico, su lugar de procedencia (toponímico), la profesión o algún rasgo corporal como “el bajo”, “el alto”, “el rubio”. Estas formas de denominarse se difundieron en el siglo XII sin un formato institucionalizado, una misma persona podía ostentar diferentes nombres en diversos documentos y no eran hereditarios, las características del apellido atañían sólo a quien lo ostentaba, el apellido podía ser adoptado de algún progenitor anterior, por ejemplo, se podía llevar el Díaz sin ser necesariamente hijo de Diego.

Entre los siglos XIII y XIV los nobles relacionaron su dominio feudal con el nombre, convirtiendo el toponímico en apellido, y también la pertenencia a un linaje. De acuerdo con un estudio realizado por Dacosta sobre los apellidos de estirpe entre hidalgos vizcaínos, el ‘**solariego**’ y el ‘**epónimo**’, son dos variantes que a veces se confunden. El solariego remite al **solar principal del linaje** y el epónimo **alude al antecesor del linaje**. En esta distinción es difícil precisar si la topografía del lugar dio nombre al ancestro o si fue su apellido el que dio nombre al solar fundacional y por ende se creó un topónimo (Dacosta, 2001: 93).

Los registros parroquiales de bautismos y matrimonios instituidos por la iglesia desde el siglo XV, se reforzaron con los decretos del Concilio de Trento<sup>2</sup>, régimen bajo el cual se fijaron apellidos en Castilla difundiendo a todas las clases sociales. (Herzog, 2007: 1-10)

### **Nombres y apellidos en las *Mercedes de Jilotepec***

Los nombres y apellidos traídos a la Nueva España por los conquistadores tuvieron que pasar por un proceso diferente para su asimilación por los pobladores indígenas, pues además de aceptar el encuentro cultural, tuvieron que adaptarse a una nueva forma de identidad en una lengua diferente. La legislación de la repartición de tierras hecha en la región otomí del centro norte de México requirió que todos los actores sociales, que en ese contingente participaron, tuvieran un nombre, así entonces, se trata de adultos indígenas que recibieron un nombre en lengua diferente a la propia, que modificó su identidad.

En el acervo documental del ramo *Mercedes* de la provincia de Jilotepec entre los años de 1537 a 1614, se asienta un amplio repertorio de nombres de individuos que llegaron con la conquista, así como de personas indígenas registradas con una nominación cristiana, principalmente, y en muy pocos casos con nombres híbridos. Del nombre meramente indígena sólo se presenta un caso: *Cuauhtémoc*.

La forma de nominación asignada a los individuos indígenas generalmente correspondió a la repetición de nombres de los funcionarios de la burocracia entrante, con formatos que vacilan entre un solo nombre o nombre más uno, o, más dos apellidos.

---

<sup>2</sup>Los matrimonios estaban prohibidos entre parientes por lo que se requería conocer el pasado genealógico exacto de cada persona.

El corpus antroponímico obtenido se clasificó en tres grupos: nombres portados por españoles, nombres híbridos y nombres españoles asignados a individuos indígenas. Cada uno de estos grupos se enlista en orden de: ‘primer’, ‘segundo’ y ‘tercer’ nombre. Con esta subdivisión, los casos en los que no se tiene la certeza de si el referente es ‘nombre de pila’ o de ‘apellido’, por su valía en ambas funciones, en casos como *Miguel, Alonso, Nicolás, Vasco*, etc., se consideró preferible exponerlos en el orden en que se asientan en los documentos.

Esta distinción fue posible por las especificaciones que se hacen dentro de la narrativa de los textos. Es decir, los nombres que corresponden a españoles por lo regular refieren personajes que ocupan algún cargo, mientras que, para los individuos indígenas, se hace mención sobre su condición de procedencia: natural de, principal de, indio de, regidor de, cacique de, intérprete, gobernador y calpixque. En cuanto a las mujeres, se les distingue con características como: cacica, india, india cacica, india viuda, o, principal.

### **Antropónimos portados por individuos españoles**

#### **‘Primer nombre’ o ‘nombre de pila’**

El registro total de nombres de individuos de origen español suma un total de 646. Quienes portan ‘primer nombre’ son 614, (32 aluden sólo apellidos), de los cuales 574 son masculinos con 70 variantes en su nomenclatura. Femeninos son 40 con 16 variantes. (Figura 3)

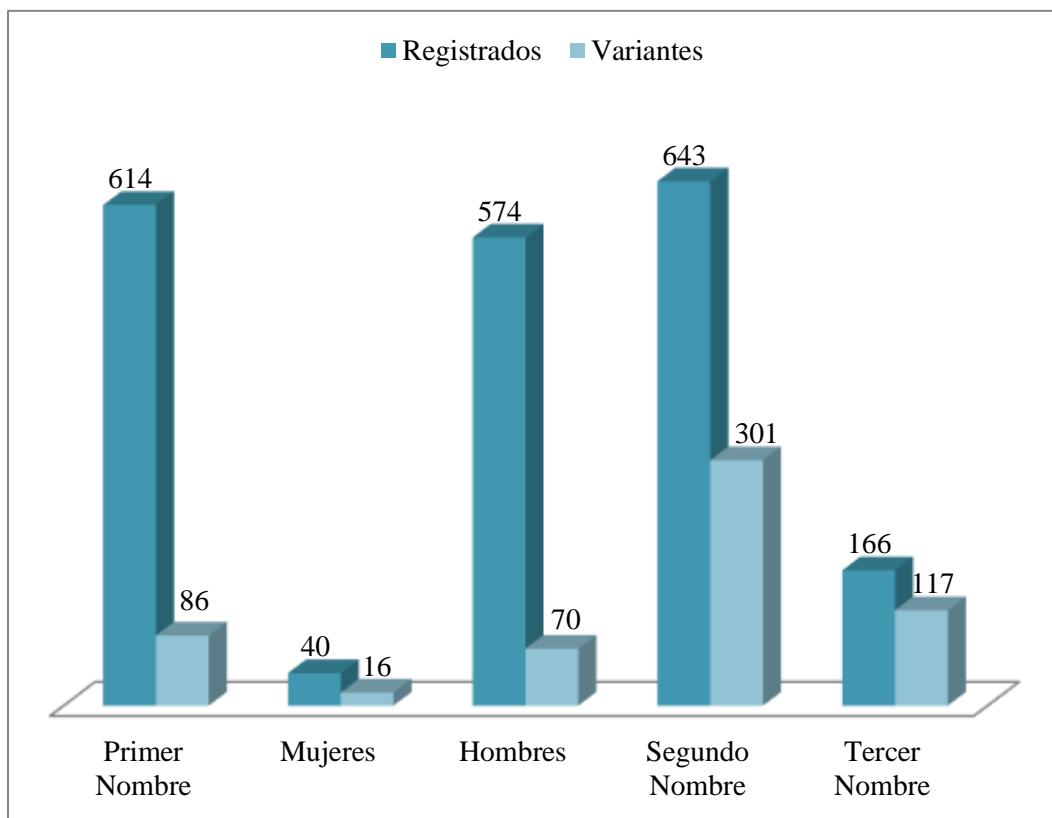


Figura 3 Primer nombre portado por individuos españoles

Con un ‘segundo nombre’ se registran 643 individuos cuyas variantes suman 301. En este apartado la nomenclatura de lo que resultarían ser el primer apellido es bastante amplio en su variedad, en comparación con el nombre de pila. Muy probablemente, éste sería el determinante en la diferenciación del individuo.

El ‘tercer nombre’ es el de menor presencia, con esta característica de nombre y dos apellidos, resultaron únicamente 166 individuos, con 117 variantes, una extensa variedad en su nomenclatura.

En el grupo de variantes del ‘primer nombre masculino’ (69), los de mayor número de ocurrencias son: *Juan* con (97), *Pedro* con (56), *Francisco* con (52), *Alonso* con (48) y *Diego* con (30). A excepción de dos nombres compuestos: *Juan José* y *Juan Leonel* ambos con una sola



ocurrencia, la generalidad de estos nombres consta de una sola pieza léxica, que en lo general son ‘nombres de pila’ sustraídos del Nuevo Testamento, (Bowman, 1970 : 12-48). (Figura 4)

Nombre	Num.Ocu.	Nombre	Num. Ocu.	Nombre	Num. Ocu.
Alonso	48	Gabriel	4	Luis	28
Álvaro	7	Gaspar	9	Manuel	8
Andrés	10	Gil	1	Marcos	1
Ángel	1	Gonzalo	7	Mariano	1
Antón	4	Gregorio	3	Martín	17
Antonio	20	Gutierre	1	Mateo	1
Baltasar	7	Herber	1	Matías	1
Bartolomé	15	Hernán	9	Melchor	3
Benito	1	Hernando	12	Miguel	10
Bernal	1	Hipólito	1	Nicolás	5
Bernardino	6	Ignacio	1	Ortuño	1
Bernardo	3	Jerónimo	11	Pablo	1
Blás	2	Jorge	2	Pedro	56
Cristóbal	16	José	2	Ramos	1
Diego	30	Juan	97	Rodrigo	2
Domingo	9	Juan José	1	Ruy	2
Esteban	4	Juan Leonel	1	Salvador	1
Eustaquio	1	Julián	1	Sancho	2
Fabián	2	Leonardo	1	Santiago	2
Felipe	2	Limozín	1	Sebastián	4
Fernando	3	Lope	4	Tomás	1
Francisco	52	Lorenzo	5	Vasco	2
Fulano	1	Lucas	2	Vicente	1

Figura 4 Primer nombre masculino portado por individuo español

En las (16) variantes de ‘primer nombre femenino’ del grupo de occidentales, el de mayor presencia es *Juana* con (6) ocurrencias, le siguen *María*, *Isabel* y *Francisca* con (4) ocurrencias cada una. (Figura 5)

Nombre	Num. Ocu	Nombre	Num. Ocu
Agustina	2	Isabel	4
Ana	3	Jerónima	1
Beatriz	3	Juana	6
Catalina	3	Leonor	3
Cristina	1	Lucía	1
Francisca	4	María	4
Inés	2	Melchora	1

Figura 5 Primer nombre femenino portado por española

### ‘Segundo nombre’ portado por individuos españoles

De las variantes del ‘segundo nombre’, que se identifica con el primer ‘apellido’, (301 en 643 portadores) los de mayor número de ocurrencias fueron *López* (21), *Pérez* (20), *García* (17), *Gómez* (17), *Hernández* (16), *Ramírez* (12), *Rodríguez* (11), *Martín*, *Sánchez* y *Trejo* con (10) cada uno, *Vázquez* (9), *González* (8), *Mendoza* y *Quezada* (7) cada uno. Muchos otros oscilan entre (6) y (2) ocurrencias. El número de casos que no se repiten es mucho mayor, es decir, aquellos que manifestaron una sola ocurrencia, sumaron 180. (Figura 6)

Nombre	Oc	Nombre	Oc	Nombre	Oc	Nombre	Oc	Nombre	Oc
López	21	Almirón	2	Villaseñor	2	Dávila	1	Núñez	1
Pérez	20	Alvarado	2	Villagómez	2	Delgado	1	Ocampo	1
García	17	Andrada	2	Abad	1	Domingo	1	Olarte	1
Gómez	17	Armentia	2	Acuña	1	Domínguez	1	Olmos	1
Hernández	16	Barrón	2	Aguirre	1	Escobar	1	Olvera	1

Ramírez	12	Bautista	2	Agustín	1	Escobedo	1	Oñate	1
Rodríguez	11	Badajoz	2	Ahumada	1	Espejo	1	Orduña	1
Martín	10	Barzana	2	Aldave	1	Estea	1	Orozco	1
Sánchez	10	Bello	2	Almanza	1	Esteban	1	Peguero	1
Trejo	10	Bocanegra	2	Almodóvar	1	Francisco	1	Peñas	1
Vázquez	9	Cabrera	2	Ángeles	1	Galán	1	Peralta	1
González	8	Calderón	2	Antonio	1	Gallego	1	Portugal	1
Mendoza	7	Carvajal	2	Aranda	1	Garciperez	1	Prado	1
Quesada	7	Castañeda	2	Arellano	1	Godínez	1	Ramoín	1
Alonso	6	Castilla	2	Argüelles	1	Godoy	1	Rayas	1
Mota	6	Clemente	2	Astudillo	1	Gorraiz	1	Reséndiz	1
Badillo	5	Contreras	2	Avendaño	1	Gorras	1	Rico	1
Chávez	5	Cueva	2	Ávila	1	Grado	1	Rincón	1
Granada	5	Diez	2	Avilés	1	Granado	1	Rivadeneira	1
Jiménez	5	Durán	2	Azpitia	1	Guerrero	1	Rivas	1
Mejía	5	Enríquez	2	Belvis	1	Guillén	1	Rivera	1
Méndez	5	Escudero	2	Benavente	1	Herbas	1	Rocha	1
Tapia	5	Espino	2	Benítez	1	Herber	1	Roelas	1
Vargas	5	Espinosa	2	Bermúdez	1	Heredia	1	Román	1
Velasco	5	Farfán	2	Bezoz	1	Herrera	1	Rosas	1
Villegas	5	Galdo	2	Blasco	1	Hidalgo	1	Ruano	1
Aguilar	4	Galván	2	Bravo	1	Hinojosa	1	Ruvalcaba	1
Fernández	4	Guzmán	2	Brizuela	1	Irolo	1	Ruy	1
Gutiérrez	4	Hermosillo	2	Burgos	1	Iturriaga	1	Salvago	1
Ibarra	4	Jofre	2	Canal	1	Izquierdo	1	Sámamo	1
Jerez	4	Lara	2	Cano	1	Jácome	1	San Luis	
Martínez	4	Losada	2	Cárdenas	1	Jaso	1	San Vicente	1
Moscoso	4	Luzardo	2	Carretero	1	Juárez	1	Sandoval	1
Ruiz	4	Maldonado	2	Carrillo	1	Leal	1	Santiago	1
Salazar	4	Marín	2	Cerda	1	Ledezma	1	Santillán	1

Télez	4	Miguel	2	Cerna	1	León	1	Sarachaga	1
Torre	4	Moya	2	Cerón	1	Losa	1	Saucedo	1
Almaraz	3	Muñoz	2	Cerrada	1	Luna	1	Soria	1
Arias	3	Nava	2	Ceynos	1	Machado	1	Sosa	1
Arteaga	3	Oceguera	2	Cibrián	1	Machín	1	Talavera	1
Campos	3	Olguín	2	Ciceroz	1	Maluenda	1	Torres	1
Cervantes	3	Olmo	2	Cifuentes	1	Manrique	1	Ugarte	1
Díaz	3	Orellana	2	Cisneros	1	Marcos	1	Ulloa	1
Estrada	3	Pacheco	2	Colina	1	Mata	1	Valadez	1
Guevara	3	Pardo	2	Constantino	1	Mateo	1	Valderrama	1
Jaramillo	3	Paz	2	Córdoba	1	Mayrena	1	Valiente	1
Mercado	3	Pedroza	2	Corral	1	Medinilla	1	Velázquez	1
Morán	3	Pineda	2	Corro	1	Melgarejo	1	Velloso	1
Nieto	3	Ponce	2	Cortés	1	Mérida	1	Vera	1
Ortiz	3	Puga	2	Coscin	1	Mesía	1	Villafañe	1
Perales	3	Robles	2	Cruz	1	Miranda	1	Villapadierna	1
Ramos	3	Salcedo	2	Cuadrado	1	Molina	1	Villasaña	1
Salinas	3	Sandi	2	Cuellar	1	Montoya	1	Yebra	1
Tovar	3	Santillana	2	Cuellas	1	Mora	1	Zacarías	1
Vilches	3	Solís	2	Cuergo	1	Morales	1	Zamora	1
Villalobos	3	Suárez	2	Cuevas	1	Morcillo	1	Zúñiga	1
Villanueva	3	Turcios	2	Curiel	1	Murua	1		
Villaseca	3	Valdés	2	Damián	1	Navarro	1		
Zamorano	3	Verdugo	2	Dávalos	1	Nieves	1		

Figura 6 Segundo nombre portado por individuo español

Esto significa que llegaron individuos con una gran variedad en su nominación de origen, o que por cuestiones de registro en la propiedad, debieron ostentar nombres diferentes, para lo cual habrían de ser renombrados.

### ‘Tercer nombre’ portado por individuos españoles

De los (166) registros con ‘tercer nombre’, o lo que representa el segundo apellido, también con amplio número de variantes (117), los que tuvieron mayor número de ocurrencias fueron *Cervantes* y *Mendoza* con (4) ocurrencias cada uno. Le siguen *Bocanegra*, *Carvajal*, *Maldonado*, *Olmos*, *Ortiz*, *Sosa*, *Sotomayor*, *Trejo* y *Vargas* con (3) ocurrencias cada uno. El resto de los nombres se registran entre (2 y 1) ocurrencias, siendo marcada la poca repetición en el segundo apellido, ya que el mayor número (78) corresponde a los de (1) ocurrencia. (Figura 7).

Nombre	Oc	Nombre	Oc	Nombre	Oc	Nombre	Oc	Nombre	Oc
Cervantes	4	García	2	Blanco	1	Lemus	1	Recalde	1
Mendoza	4	Girón	2	Brito	1	Luján	1	Rivera	1
Ávila	3	Godínez	2	Cabra	1	Macotella	1	Rocha	1
Bocanegra	3	Guzmán	2	Cáceres	1	Magarino	1	Romero	1
Carvajal	3	Ibiaga	1	Callejas	1	Martel	1	Salcedo	1
Maldonado	3	Luna	2	Camacho	1	Merino	1	Sámamo	1
Olmos	3	Mora	2	Cañamero	1	Monroy	1	Santa Cruz	1
Ortiz	3	Mota	2	Cañego	1	Morán	1	Santillán	1
Sosa	3	Nava	2	Cárdenas	1	Morón	1	Soria	1
Sotomayor	3	Quesada	2	Carrión	1	Muñoz	1	Torre	1
Trejo	3	Rojas	2	Castro	1	Negrales	1	Troche	1
Vargas	3	Ruiz	2	Catalán	1	Nicolás	1	Valdez	1
Altamirano	2	Torrado	2	Chávez	1	Olmo	1	Vallecillo	1
Alvarado	2	Acevedo	1	Cortés	1	Ortega	1	Vegas	1
Armendáriz	2	Alanís	1	Dávila	1	Ortigosa	1	Vegas	1
Banda	2	Almaraz	1	Estrada	1	Pallares	1	Vela	1
Bilbao	2	Arcabucio	1	Ferrer	1	Paredes	1	Verdugo	1
Cerda	2	Arellano	1	Franco	1	Pedrajas	1	Villafaña	1
Contreras	2	Arenas	1	Gamero	1	Pérez	1	Villanueva	1

Córdoba	2	Arévalo	1	Guerra	1	Pimentel	1	Villegas	1
Corral	2	Armenteros	1	Hidalgo	1	Portococarrero	1	Zapata	1
Figueroa	2	Arteaga	1	Jaramillo	1	Portugal	1	Zúñiga	1
Gaona	2	Berrocal	1	Lagunas	1	Rebollar	1		

Figura 7 Tercer nombre portado por individuo español

El uso de la preposición no tiene una presencia definida. La mayoría la manifiestan entre el primer y segundo nombre (199); y en menor número (71) entre el segundo y tercer nombre, misma condición que se observa con el uso del determinado femenino o masculino, singular o plural. El uso de la preposición ‘*de*’ podría vincularse con la función sintáctica dentro del nombre que indique procedencia u origen, en el caso de los toponímicos. Como ejemplos están: *Juan de Cueva*, *Hernando de Olmo*, y con el uso del determinado *Ignacio de la Cruz*, *Francisco del Rincón*.

En los nombres femeninos, el uso de la preposición ‘*de*’ aparece inmediata al primer nombre en (16) casos, por ejemplo, *Catalina de Avendaño*. Sólo uno de los nombres posee un segundo apellido, en el que la preposición aparece antes de éste y después del segundo: *Melchora Ortiz de Iviaga*.

### **Antroponimia híbrida en individuos indígenas**

El formato híbrido en los nombres asignados a personas indígenas pudo ser el inicial con el que los individuos mesoamericanos intentaron comprender una nueva identidad. En las fuentes consultadas aparecen únicamente (10) registros con este formato, en los que el nombre cristiano va en primer lugar: *Juan Bautista* (2), *Juan* (2), *Pedro* (2), *Tomás* (1), *Antonio* (1), *Diego* (1), *Francisco* (1)

El ‘segundo nombre’ lo ocupa en (1) de ellos un apellido occidental: *Cortés*. En los otros (9) antropónimos híbridos se presenta un nombre indígena en segundo lugar, es decir como primer

apellido: *Mexcoatl*<sup>3</sup> (1), *Tlaalpantla* (1), *Mexcohuatl* (1), *De Montezuma* (1), *Quistli* (1), *De Timilpa* (1), *Tuchil* (1), *Ynzi* (1), *Mixtle* (1). El único nombre que aparece en tercera posición es indígena: *Moctezuma*. (Figura 8)

Primer nombre	Segundo nombre	Tercer nombre
Juan Bautista	Mexcoatl	
Juan Bautista	Tlaalpantla	
Francisco	Cortés	Moctezuma
Diego	Mexcohuatl	
Juan	De Montezuma	
Pedro	Quistli	
Tomás	De Timilpa	
Antonio	Tuchil	
Juan	Ynzi	
Pedro	Mixtle	

Figura 8. Antropónimos híbridos 1537-1606

Si bien es muy escasa la presencia del formato híbrido en los documentos, éste aparece a lo largo de 1537 a 1606, siendo en 1555 el año en el que hubo (3) y no sólo una (1) ocurrencia como ocurrió en los demás años.

Este fenómeno léxico de antroponimia híbrida se presenta sólo en el género masculino, donde *Juan* (4) es el de mayor presencia, en dos casos con formato compuesto. El uso de la preposición ‘*de*’ se aplica antes del nombre indígena toponímico ‘*Timilpa*’, y antes del nombre propio de personaje histórico prehispánico ‘*Moctezuma*’. La repetición de los nombres indígenas se registra en: *Mexcoatl* y *Moctezuma*.

---

<sup>3</sup>*Mixtle*: nube; *coatl*, serpiente: dios de las tormentas. *Talli*: tierra, *Nepantla*: en medio, “en medio de la tierra”. *Timilpa*: en la milpa o sementera de piedras

## **Nomenclatura española asignada a individuos indígenas**

De los millares de conquistadores y colonizadores que llegaron a la Nueva España, un amplio abanico se extiende en la variedad de nombres asignados a individuos indígenas, pero cómo se dio el sistema nominal en ese encuentro cultural. En 1583 el Tercer Concilio Limense estableció que los bautizos y matrimonios entre los indios no se registrarían con los nombres de su gentilidad e idolatría, sino con los habituales entre cristianos, que serían los patronímicos y apellidos de Castilla. La primera generación de indios, según los historiadores, podría escoger más o menos con libertad su nombre, el cual quedaría inscrito en padrones para ellos y sus descendientes<sup>4</sup>. (Herzog 2001, p. 25-26).

Así entonces, los personajes indígenas registrados con nombre cristiano en los documentos de las mercedes suman (193), con (46) variantes. De ellos, (12) son femeninos con (6) variantes y (181) masculinos con (40) variantes. Con ‘segundo nombre’ son (170) con (72) variantes. Con ‘tercer nombre’ solamente (6), todos diferentes entre sí. (Figura 9)

---

<sup>4</sup> Para esclavos y porteños los apellidos también se reglamentaron: los nacidos de matrimonio entre libres de nacimiento llevaban el apellido de sus padres; los nacidos de madre soltera llevaban el de la madre. Los esclavos llevarían el apellido de sus amos y podrían cambiarlo al cambiar de patrón.



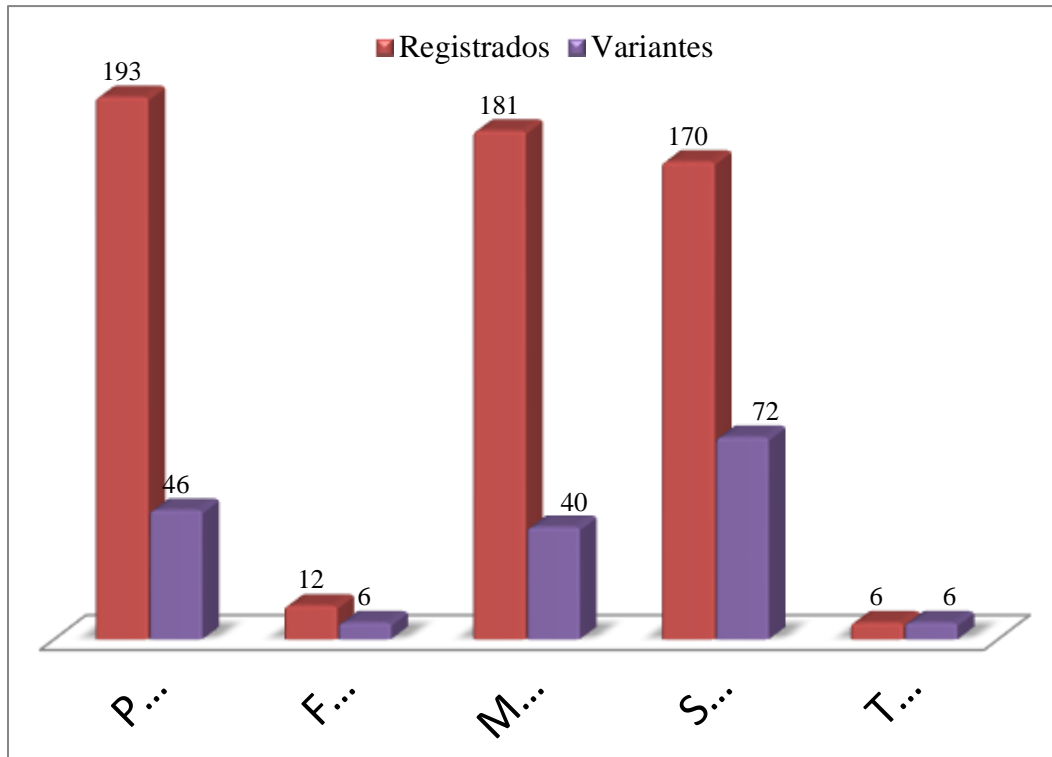


Figura 9. Primero, segundo y tercero nombre español asignado a personajes indígenas<sup>5</sup>

### ‘Primer nombre’ masculino asignado a indígenas

Entre los nombres más populares que se asignaron a pobladores indígenas, están *Juan* (22) y *Pedro* (20). Le siguen *Miguel* (13), *Gabriel* (12), *Francisco* (11), *Alonso* (10), *Diego* (9), *Rafael* (8), *Cristóbal*, *Pablo* y *Tomás* (5). En menor número de ocurrencias aparecen *Antonio*, *Jerónimo*, *Luis*, *Mateo*, *Nicolás* y *Vicente* (con 4 cada uno). *Agustín*, *Fabián*, *José* y *Sebastián* (con 3 cada uno). *Andrés*, *Antón*, *Baltasar*, *Domingo*, *Hernando* y *Martín* (con 2 cada uno). El resto de los nombres, que suman (13), presenta una sola ocurrencia (Figura 10)

<sup>5</sup> P: primer nombre; F: femenino; M: masculino; S: segundo nombre; T: tercer nombre

Primer nombre	Ocurrencias	Primer nombre	Ocurrencias
Juan	22	Sebastián	3
Pedro	20	Andrés	2
Miguel	13	Antón	2
Gabriel	12	Baltazar	2
Francisco	11	Domingo	2
Alonso	10	Hernando	2
Diego	9	Martín	2
Rafael	8	Bartolomé	1
Cristóbal	5	Bonifacio	1
Pablo	5	Calixto	1
Tomás	5	Clemente	1
Antonio	4	Esteban	1
Jerónimo	4	Fernando	1
Luis	4	Hernán	1
Mateo	4	Lorenzo	1
Nicolás	4	Lucas	1
Vicente	4	Manuel	1
Agustín	3	Matías	1
Fabián	3	Melchor	1
José	3	Simón	1

Figura 10. Primer nombre masculino español asignado a personajes indígenas

**‘Primer nombre’ femenino asignado a individuos indígenas**

Con nombre español femenino, existen únicamente (12) registros, el más popular es *Isabel* con (4) ocurrencias, después *María* con (3) y *Ana* con (2). *Catalina*, *Cecilia* y *Magdalena* con (1) registro cada uno. (Figura 11)

Primer nombre	Número de Ocurrencias
Isabel	4
María	3
Ana	2
Catalina	1
Cecilia	1
Magdalena	1

Figura 11. Primer nombre femenino asignado a personas indígenas

#### **‘Segundo nombre’ asignado a personajes indígenas**

El apellido *García* desde el inicio de la conquista se hizo popular entre los individuos indígenas que recién adquirirían un nombre cristiano, es el de mayor número de ocurrencias (22), le sigue *Ángeles* con (11); *Granada* y *Mota* con (8), *Luna* con (7). Los demás apellidos tienen registro entre (5) y (1) ocurrencias, siendo los más, -(43)-, aquellos que se registran una sola ocasión.

(Figura 12)

Nombre	Oc	Nombre	Oc	Nombre	Oc
García	22	Juárez	2	Montaña	1
Ángeles	11	Rivas	2	Montaño	1
Granada	8	San Antonio	2	Morales	1
Mota	8	San Juan	2	Moreno	1
Luna	7	Vega	2	Nájera	1
Bárcena	5	Almodóvar	1	Nicolás	1

González	5	Alvarado	1	Ortiz	1
Hernández	5	Austria	1	Pinelo	1
Ávalos	4	Bautista	1	Quesada	1
Martín	4	Clemente	1	Ruiz	1
Castilla	3	Cruz	1	San Luis	1
Damián	3	Culsa	1	San Mateo	1
Jiménez	3	Deguinga	1	San Miguel	1
León	3	Flores	1	Sotomayor	1
López	3	Freyle	1	Tapia	1
Pérez	3	Galván	1	Valeriano	1
Ramírez	3	Gómez	1	Velázquez	1
San Francisco	3	Grande	1	Vera	1
Sánchez	3	Ledezma	1	Vicente	1
Santiago	3	Lorenzo	1	Villegas	1
Aquino	2	Macías	1	Vizcaino	1
Barsana	2	Maldonado	1	Zacarías	1
Bautista	2	Memije	1		
Guzmán	2	Mendoza	1		

Figura 12. Segundo nombre asignado a personajes indígenas

### **‘Tercer nombre’ asignado a indígenas**

El escaso ‘tercer nombre’ entre individuos indígenas que fueron nombrados en español, suma únicamente (6) registros, todos diferentes entre sí: *Ángeles, Bárcenas, Castillo, Cruz, García, Granada*. (Figura 13)

Ángeles

Bárcenas

Castillo

Cruz

García

Granada

Figura 13. Tercer nombre asignado a personas indígenas

En cuanto al uso de la preposición ‘*de*’ y el determinado masculino o femenino, singular o plural en las nuevas asignaciones a individuos indígenas, de los (193) registros, (84) contienen ‘*de*’. La mayoría o sean (79) la usan entre el primer y segundo nombre. (16) llevan ‘*de la*’ y (10) llevan ‘*de los*’.

Entre el segundo y tercer nombre: aparece un solo caso con ‘*de*’; uno con la conjunción ‘*y*’; uno con ‘*de los*’; y uno con la contracción ‘*del*’.

### **Conclusiones:**

El estudio aquí expuesto nos acerca al conocimiento de las maneras en que se relacionaron los diferentes grupos sociales en una región de la Nueva España. Las formas en que se identifica a los individuos por medio del nombre muestran cómo se adaptaron a las nuevas circunstancias y, sobre todo, remarca la construcción de un sistema nominal de inicio que va a adquirir su forma definitiva hasta entrado el siglo XIX.

Este análisis se basa en los nombres que ocuparon el mayor número de ocurrencias en todos los grupos. La característica principal de los ‘nombres de pila’ en estas primeras nominaciones en adultos del siglo XVI es de nombres sencillos de una sola pieza léxica, de poca variabilidad.

Tanto en individuos españoles como en indígenas, *Juan* es el más popular. En cuanto a los apellidos en los individuos españoles que resultaron ser más populares están: *López*, *Pérez*, *García*, *Hernández*, *Ramírez*, *Rodríguez*, *Martín* y *Sánchez*. Mientras que los asignados a los indígenas son

*García, Ángeles, Granada, Mota, Luna, Bárcena, González y Hernández*. En total se asignaron a indígenas (40) nombres de pila masculinos y (6) femeninos, y (72) apellidos.

Con el propósito de averiguar si hubiese notables diferencias entre la nomenclatura de los individuos españoles y la de los indígenas, se observó que de los apellidos más populares en los españoles que se repiten en los personajes indígenas, y que cuentan con mayor número de ocurrencias, son *García y Hernández*.

Patronímicos asociados a toponímicos en diminutivo como *Medinilla y Vallecillo* se presenta en individuos españoles y no en los indígenas. Estos nombres no pudieron ser heredados, pues se trata de nombres y apellidos impuestos a los grupos originales, traídos por los conquistadores. Es de hacer notar que en los documentos de mercedes no se registra individuo alguno con nombre de monarca de la época como *Carlos, Enrique o Felipe*. Otra nota interesante es el registro de, entre los nombres de individuos españoles, el nombre de *Fulano*<sup>6</sup> de origen árabe, que como apellido lleva el sustantivo *Bezoz*.

Este análisis de los nombres de los individuos de Jilotepec es un aspecto más del proceso de dominación y transformación de los grupos indígenas en el siglo XVI.

---

<sup>6</sup>*Fulano* procede del árabe hispanizado *fulan* árabe clásico *fulān* y éste quizá del egipcio *pwrn* ‘este hombre’. DRAE: para aludir a alguien cuyo nombre se ignora o no se quiere expresar. 2. m. y f. Persona indeterminada o imaginaria. 3. m. y f. Con referencia a una persona determinada, en sentido despectivo. *Mengano*. Quizá del ár. hisp. *mankān*, y este del ár. clás. *mankān* ‘quien sea’. m. y f. Voz que se usa en la misma acepción que *fulano* y *zutano*, pero siempre después del primero, y antes o después del segundo cuando se aplica a una tercera persona, ya sea existente, ya imaginaria. *Perengano*: Quizá cruce de *Pere* o *Pérez* y *mengano*, para aludir a alguien cuyo nombre se ignora o no se quiere expresar después de haber mencionado a otra u otras personas con palabras de igual indeterminación, como *fulano*, *mengano*, *zutano*. *Zutano*: De *citano*: para aludir a alguien cuyo nombre se ignora o no se quiere expresar después de haber mencionado a otra u otras personas con palabras de igual indeterminación, como *fulano* o *mengano*. *Citano*, del latín *scitānus*, de *scitus* ‘sabido’, coloquial.

## Referencias

- Boyd-bowman, Peter.(1970). “Los nombres de pila en México desde 1540 hasta 1950”. *Nueva revista de filología hispánica*. Vol. 19, 12-48.
- Brambila Paz, Rosa (coord), (2010). *Códice de Jilotepec, Estado de México*, El Colegio Mexiquense, Gobierno del Estado de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- Dacosta, Arsenio,(2001). “Estructura, uso y funciones del hombre en la Baja Edad Media: el ejemplo de los hidalgos vizcaínos”. *Vasconia*. 31, 91-112, Salamanca, España.
- DRAE, Diccionario Real Academia Española. Disponible en < <https://dle.rae.es/> >.
- Herzog, Tamar, (2007). “Nombres y apellidos: ¿cómo se llamaban las personas en Castilla e Hispanoamérica durante la época moderna?” *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* 44, 1- 36. Consultado en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2648937> en julio de 2018.